

|  | ACTA DE REUNION ORDINARIA AMPLIADA CONSEJO DE FACULTAD | | Acta No. 001 | | |
|--|---|---|---------------------|------------|------------|
| | | | Fecha | | |
| | | | Día | Mes | Año |
| | | | 29 | 01 | 2020 |
| Tema de Reunión | <ol style="list-style-type: none"> 1. Aspectos Académicos 2. Análisis de Especialización y Maestría en la Facultad 3. Revisión y análisis del caso de la estudiante Flor Mercedes Lerma B. 4. Revisión y análisis de solicitud de curso especial de la estudiante KETTY JOHANNA MORENO 5. Análisis de solicitud del Consejo Académico del caso de la estudiante DOLORES RENTERÍA. 6. Proposiciones y varios | | | | |
| Hora Inicio: | 3:00 p.m. | Hora de finalización | 5:55 P.M. | | |
| Lugar: | Sala de juntas Facultad de Ingenierías, bloque 4 segundo piso | | | | |
| No | Nombre y Apellidos | Cargo | Asistió | | |
| | | | SI | NO | |
| 1 | José Harry Copete Arroyo | Decano Facultad de Ingenierías | X | | |
| 2 | Jesly Rosa Blandón Perea | Directora de programa Facultad de Ingenierías | X | | |
| 3 | Deiner Mena Waldo | Coordinador Campo Básico | X | | |
| 4 | Héctor Damián Mosquera Benítez | Coordinador de Investigación | X | | |
| 5 | Yuber Mena Córdoba | Coordinador Campo Socio-humanístico | X | | |
| 6 | Arisleyda Rentería Castro | Coord. Ingeniería Teleinformática | X | | |
| 7 | Yussy Moreno Andrade | Coord. Ingeniería Civil | X | | |
| 8 | George Chávez Arias | Coord. Ingeniería Agroforestal | X | | |
| 9 | Mary Carmenza Arriaga Manyoma | Coord. Tecnología Minera | X | | |
| 10 | Arlin Valverde Solís | Coord. Ingeniería Ambiental | X | | |
| ORDEN DEL DÍA | | | | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo 2. Llamada a lista y verificación del quórum 3. Aspectos Académicos 4. Análisis de Especialización y Maestría en la Facultad 5. Revisión y análisis del caso de la estudiante Flor Mercedes Lerma B. 6. Revisión y análisis de solicitud de curso especial de la estudiante KETTY JOHANNA MORENO 7. Análisis de solicitud del Consejo Académico del caso de la estudiante DOLORES RENTERÍA. 8. Proposiciones y varios | | | | | |
| Se da inicio a la reunión a las 3:00 p.m., con el orden del día propuesto y modificado se aprueba, continuando con el llamado a lista y verificación del quórum. | | | | | |

El Ingeniero José Harry, expone el caso de la estudiante Dolores del Carmen Rentería, el cual pone en contexto a los miembros del comité sobre la decisión tomada por el Consejo académico, sesión del 17 de diciembre de 2019, donde autorizan la homologación de las asignaturas Estudio de Impacto Ambiental y Diseño de Estructura en Maderas del X nivel del programa de Ingeniería Civil. De igual forma manifiesta que pone a consideración del miembro la solicitud del Consejo Académico.

El Ingeniero Yuber dice que le gustaría escuchar a la Ingeniera Jesly Rosa, ya que ella tiene un conocimiento más claro frente al tema de la estudiante Dolores.

La Ingeniera Jesly Rosa, expresa que las responsabilidades son individuales y ella como directora de programas tiene claro que se debe hacer, de igual forma manifiesta que el oficio que envía el doctor Winner tiene muchas inconsistencias, porque en dicho oficio él incurre a una falta de derecho y a la norma, primero el consejo académico como órgano superior dice que ellos con base en el concepto de las docentes Esperanza y Cristina toman la decisión, desconociendo que estatutariamente quien tiene las competencias para deliberar y decidir es el Comité curricular, las docentes emitieron un concepto que se analizó en el interior del comité y luego de ser analizado dicho concepto, se aclara en el caso de la docente Esperanza, porque ella entra en una ambigüedad conforme a la norma, propone dos cosas que al final no son precedentes, donde una es validar y otra es homologar; y en el caso de la asignatura Estructura de Maderas, la docente incurre en una falsedad, porque la docente firma un documento que no tiene conocimiento del caso incurre en falsedad, a la hora de firmar las calificaciones de Francia de la estudiante afirmando que son notables y que eso es un mérito para homologar y resulta que una de las calificaciones está perdida en Francia y conforme al acuerdo establecido por la universidad se establece que la calificación no es válida.

Luego el Consejo de Facultad ratifica la decisión ya tomada en Comité Curricular, después por solicitud del Consejo Académico manda una comisión para que se reúna con el Consejo de Facultad para estudiar y resolver el caso, donde asistió el doctor Guillermo Ricard y se genera duda frente a la asignatura de Impacto Ambiental y se decidió en el Consejo de Facultad que el Ingeniero Héctor como experto en el tema revisara y conceptuara. El concepto del Ingeniero fue que la estudiante no contaba con las competencias para homologar la asignatura. Por tal motivo manifiesta que el oficio tiene ambigüedades e incurre en falsedad.

Para finalizar aclara que se ha dado solución de fondo a la petición hecha por la estudiante, donde se ratifica los conceptos de Comité Curricular y Consejo de Facultad a todas las instancias competentes; además la estudiante entabló una tutela y a la fecha no se conocen los resultados, muy bien es cierto que el consejo Académico es el máximo órgano, pero se está incurriendo en un error; respetará lo que decidan, pero ella sigue en su posición de que no se le pueden homologar las asignaturas a la estudiante porque no cumple con los requisitos establecidos en el estatuto estudiantil, no ha visto los contenidos y no tiene las condiciones para homologar.

Sugiere al decano escribir al Consejo Académico generando la trazabilidad del proceso y citando la norma, porque ella como directora lo va a hacer.

Ingeniero George, dice que está de acuerdo cuando la Ingeniera Jesly esboza que las responsabilidades son individuales, pero hay que estar claros que el Consejo de Facultad es una instancia legal, que tiene todas las competencias para atender y resolver este tipo de situación. A partir de todos los análisis y

teniendo en cuenta la propuesta que envía el Consejo Académico se debe captar la decisión y proceder de acuerdo a lo que estableció el Consejo Académico.

Ingeniero Deiner, dice que ya se ha debatido bastante el tema y de igual forma conoce la respuesta de los docentes cuando emitieron los conceptos, indica que en el estatuto general en el artículo 38 en las funciones del Consejo Académico el número 6 faculta al Consejo Académico para tomar decisiones sobre las decisiones que ya tomaron los órganos de nivel inferior, como Comité de escalafón y Consejo de Facultad.

Por lo tanto, el Consejo Académico no está preguntando si están de acuerdo con la decisión o no, si no, que están dando una orden como órgano superior para homologar esas asignaturas, se debe dejar una resolución donde se manifieste que se le homologa las asignaturas a la estudiante por aprobación del Consejo Académico.

Ingeniera Arisleyda, dice que atendiendo a nuevos argumentos, dado que desconocía que había una tutela emanada por la estudiante, en este caso piensa que se debería esperar a que se defina dicha tutela, porque si bien es cierto el Consejo Académico está diciendo que se le homologue, pero en estos momentos hay una demanda a la universidad y cree que se está entrando a jugar con algo que ya está en el marco legal, quiere dejar de precedente que existe una demanda contra la universidad y está procederá, pero se acoge a lo dictado por el Consejo Académico.

El Ingeniero José Harry, dice que está de acuerdo con muchas cosas que han mencionado, incluso la aclaración que hace la Ingeniera Jesly se han tratado mucho, así que ya no se desgastará más con el tema que viene desde hace mucho rato, ya hay una orden por el Consejo de Facultad y se pone a consideración porque todos son consiente del tema. La idea es que se apruebe las homologaciones de la estudiante, obstante, se tomará el trabajo de hacer un bosquejo de todo el proceso que se llevó a cabo y mandarlo a las instancias, porque se hace ver que la facultad no hubiera hecho nada al respecto. Se acata la orden, pero se hace la salvedad que en las diferentes instancias como; Comité Curricular y Consejo de Facultad se hizo lo pertinente y se tomaron las decisiones correctas de acuerdo a lo estipulado en el estatuto estudiantil.

Ingeniero Héctor Damián dice que si el Consejo Académico tomó la decisión de homologar las asignaturas a la estudiante se debe hacer, esto debe ir a registro, pero no se puede tomar una decisión frente al caso, solo hay que captar la orden respecto a la homologación.

El Ingeniero José Harry, manifiesta que hay una orden y se tomará como una socialización.

Aspectos académicos.

El Ingeniero José Harry, habla que dentro los aspectos académicos tocarán el tema de las calificaciones, porque ya el tiempo de subir las calificaciones se acabó y quiere saber cómo van los docentes con la subida de notas a la plataforma.

La Ingeniera Jesly Rosa, manifiesta que hizo un barrido con respecto al tema y la facultad mejoró de manera significativa, porque se ha notado que los docentes han cumplido con el reporte de notas en la plataforma, el caso que se presenta es con los docentes que tienen pendiente el tema de las prácticas, que como no han hecho dichas prácticas, no han subido las notas.

El Ingeniero George expresa que el tema de la no unificación de la plataforma está creando traumatismo, hay docentes que han reportado las notas en academia, pero no tienen idea que tienen otra parte de estudiantes en academusoft, y además no manejan la plataforma de academusoft.

La Ingeniera Yussy, manifiesta que tiene un caso de una docente que dice que no va a hacer habilitaciones, porque ella no tiene contrato, no está vinculada a la Universidad.

El Ingeniero José Harry, dice que la docente tiene razón, pero todavía no se tiene un reporte de los docentes que se les hará contrato. Se debe de hablar con el rector para definir la situación de los docentes.

Acto seguido con los diferentes cupos de los programas, ya que no se tiene cupo en los programas. Se espera que todos los admitidos logren matricularse.

La Ingeniera Jesly Rosa, dice que se debe tener en cuenta los aspirantes de Tumaco, dado que la Universidad debe garantizarles los cupos a los estudiantes en los programas requeridos. Se necesita saber cuántos son los estudiantes que vienen para la facultad de ingeniería, porque se deben incluir en el listado final.

El Ingeniero José Harry, dice que se debe tener el dato exacto de los estudiantes que vienen para la Facultad, porque no se puede exceder del cupo estipulado.

Análisis de Especialización y Maestría en la Facultad.

La Ingeniera Jesly Rosa, dice que están pendiente que la Ingeniera Yaneth entregue los aportes y observaciones con respecto al documento maestro.

El Ingeniero José Harry, dice que dado que no hay suficiente información para tocar ese aspecto, es mejor dejarlo para la próxima reunión, sin olvidar que se tiene un compromiso con el tema y se debe entregar.

La Ingeniera Jesly Rosa, presenta la conclusión con respecto al tema de la especialización, se cambia la denominación y hay que hacer ajustes en el documento maestro sustancial, porque el documento maestro habla de una especialización en gestión de la residencia en proyectos de Ingeniería, la otra observación es que en lo que ellos plantearon no era coherente los objetivos de aprendizaje con los resultados de aprendizajes.

En relación con la maestría en Ingeniería, se concluye que una cosa es la maestría en Ingeniería de proyectos y otra es muy diferente maestría en proyectos de Ingeniería, esa fue la observación que se hizo.

El Ingeniero José Harry, pide que se entregue un informe para ser entregado a la instancia competente.

Revisión y Análisis del caso de la estudiante Flor Mercedes Lerma, sede Istmina.

La Ingeniera Jesly Rosa, ostenta el caso de la estudiante, indicando que ya se trató en Comité Curricular.

La estudiante en la práctica hizo varios semestres de Ingeniería Ambiental sin matricularse, ella envió unas calificaciones para validar la veracidad de las mismas y solicita que se le haga el proceso de matrícula para matricular los semestres que ya curso, el cual son 3 semestres.

En la decisión del Comité curricular se le delega a la Ingeniera Jesly para hacer la gestión con los docentes para que certificaran las notas de la estudiante.

La estudiante aportó nuevos reportes de calificaciones a la solicitud que inicialmente había hecho, a la estudiante se le debe ubicar semestre por semestre y se hace una columna de observaciones, donde se indica en unas columnas las asignaturas de prerrequisito.

El Ingeniero José Harry, dice que de acuerdo a lo escuchado y con respecto a los trámites que se le ha adelantado a la estudiante, se le facilite la situación, revisando la veracidad de las notas, solicitar a Registro y Control para que se le habilite la plataforma y se le puedan montar las notas a la estudiante.

La Ingeniera Jesly Rosa, sugiere que ese caso valla a Consejo Académico con todos sus soportes y con una anotación de cuáles fueron las asignaturas aprobadas en Comité Curricular y Consejo de Facultad, porque la estudiante vio varias asignaturas sin el cumplimiento del prerrequisito.

Después de analizar el caso de la estudiante, Se delega al coordinador de Campo Específico para que verifique y emita un concepto frente al caso.

Revisión y Análisis de Curso Especial de la estudiante Ketty Johana Moreno.

El Ingeniero José Harry, brevemente expone la remisión del caso de la estudiante Ketty, emitida por el secretario general del 16 de enero de 2020; el cual pide resolver el caso en Consejo de Facultad y se envíe a la oficina de Secretaría General concepto emitido por el mismo.

La Ingeniera Yussy brevemente explica el caso de la estudiante Ketty, donde manifiesta que ya se le autorizó el reingreso para el periodo 2019-2, pero al hacer el reingreso la estudiante ya no queda en el plan III si no que se debe asimilar al plan vigente que es el plan VI, la estudiante solicita curso especial de la asignatura Diseño de Concretos II, el cual se encuentra ofertada en el plan vigente, por tal motivo se le negó el curso especial en Comité curricular y se le recomienda a la estudiante matricular la asignatura y verla de manera regular. Teniendo en cuenta que la estudiante se encuentra en un proceso disciplinario de presunto fraude.

Proposiciones y Varios.

Caso del estudiante Miguel Elías Cuesta Moreno solicita reingreso, pero por bajo rendimiento académico no le dejó bajar el recibo, en sesión del 27 de enero de 2020 en Comité curricular se le viabiliza el reingreso al estudiante bajo los argumentos que el estudiante se encontraba en una delicada condición clínica cuando cursaba el periodo académico 2017-2, que ocasionó su retiro intempestivo de la Universidad sin cancelar el semestre, lo cual afectó considerablemente su promedio académico. El estudiante entregó documentos donde se resume la historia clínica al igual anexó la respectiva tarjeta profesional del médico que lo trató.

Decisión del Consejo de Facultad, después de analizar el caso se viabiliza la solicitud y se hará un acto administrativo (Resolución) motivada para que el estudiante pueda reingresar a la Universidad.

El Decano José Harry, expresa que la oficina de evaluación le hace una reiteración de las evaluaciones de docentes, porque no han presentado la autoevaluación, pide la colaboración de los coordinadores para hacer seguimiento a dicho proceso.

La Ingeniera Jesly Rosa, dice que ese reporte no está actualizado, porque ya se ha adelantado el proceso con los docentes de la autoevaluación. A demás se debe revisar que esté activada la plataforma para que ellos puedan hacer la autoevaluación.

Caso de amenaza al docente Francisco Andrade, el docente recibió amenazas por parte de estudiantes del III Nivel del programa de Ingeniería Ambiental vía telefónica; el docente frente al caso, puso una demanda.



Decisión del Consejo de Facultad, después de analizar el caso se llega a la conclusión de enviar el caso a la oficina de jurídica y control interno para que emitan concepto.

La Ingeniera Jesly Rosa, expone el caso del Ingeniero Gentil Ayala Vivas, el cual hace una solicitud de descarga de asignaturas, el docente está adscrito al programa de Ingeniería Agroforestal, bajo los argumentos que está cursando una Maestría en Ciencias Biológicas y además es miembro del Comité Electoral en calidad de presidente.

Se concertó en Comité Curricular viabilizar la solicitud del docente por unanimidad, y se propuso asignar al docente 9 horas de clases para orientar las asignaturas Física del programa de Tecnología en Gestión Minero Ambiental y Física Mecánica del programa de Ingeniería Ambiental.

Se somete en Consejo de Facultad y se viabilizar la solicitud del docente Gentil Ayala Vivas por unanimidad.

Agotado el orden del día, se da por terminada la reunión a las 5:55 p.m

| Responsable: Nombre | Cargo | Firma |
|--------------------------------|--------------------------------|---|
| José Harry Copete Arroyo | Decano Facultad de Ingenierías |  |
| Yirlean Yasnury Perea Mosquera | Secretaria Ejecutiva |  |